un expediente. Y la Agencia Tributaria, que también tenía que estar detrás de estas cosas, tuvo el secretario de Hacienda que tuvo, que cayó por el caso Gescartera; sólo él, por cierto. ¿Cómo se iban a enterar? Y ahora tienen al secretario de Estado de Hacienda, que está también en el ojo del huracán ante esta situación.

Señor Aznar, después de Gescartera, después de la actitud del fiscal general del Estado protegiendo a los ministros, después de que los ministros no responden a las preguntas en el Parlamento, después de esta negativa, sus promesas se las ha llevado el viento, el mismo viento que se llevó el caiga quien caiga que usted debió de pronunciar una noche de verano. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señorías, estamos sin duda ante datos y hechos muy serios. Según la inspección del Banco de España, una entidad financiera durante 13 años ha tenido una estructura financiera no declarada en paraísos fiscales. Eso, evidentemente, no es beneficioso ni para el sistema financiero, ni para los accionistas de esa entidad, ni para la Hacienda Pública, ni para la sociedad española. Todo eso debe ser investigado a fondo y, si ha lugar, naturalmente debe ser sancionado.

El Banco de España, en cuanto tuvo conocimiento de los hechos, abrió la correspondiente inspección y naturalmente abrió el expediente cuando la inspección estaba terminada. Creo que la intervención del Banco de España ha sido seria y diligente. Por cierto, en eso coincido con el portavoz económico de su grupo parlamentario, que ha dicho exactamente las mismas palabras y el mismo juicio que yo acabo de emitir.

Sí quiero decir que una vez que llegó a las conclusiones y abrió el expediente, el Banco de España hizo algo bastante evidente, no antes, sino una vez abierto el expediente y obtenidas las conclusiones, que es ponerlo en comunicación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de la Agencia Tributaria. Es lo lógico. Lo que no tendría lógica es haberlo puesto en comunicación sin terminar la investigación y sin tener el expediente.

En cuarto lugar, tengo que decirle que la Audiencia Nacional, como es natural, está investigando y que la Fiscalía está investigando. No parece, por lo tanto, señoría, que haya pocas investigaciones. Parece que andamos bastante bien de investigaciones, y esta Cámara tiene los cauces normales, procedimentales, reglamentarios, para ocuparse del asunto. Ahora, si me pregunta por qué en este caso no hay razón para crear una comisión de investigación, le diré que es porque yo no veo en este momento razón para imputar responsabilidades políticas a nadie, salvo que sea exactamente lo que se pretende. En ese terreno, señoría, con toda serenidad y con toda humildad le digo que lecciones, pocas. **(Rumores.)** Este grupo parlamentario, cuando estaba en la oposición, cuando tenía mayoría relativa y cuando tenía mayoría absoluta ha sabido en todo momento tomar las decisiones que nos pueden llevar al establecimiento de responsabilidades. No ha ocurrido así siempre. En todo caso, S.S. es muy libre de deslizarse por los senderos, por la cuesta abajo de la demagogia. **(Rumores.)** Simplemente le digo una cosa, señoría, esté atento a la caída. Yo, esta tarde, simplemente le hago una serena apelación a la responsabilidad. Merece la pena que la tenga en cuenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿LE INFORMÓ EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA DE SI HABÍA DADO TRASLADO AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DEL RESULTADO DE SUS INVESTIGACIONES EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS OPACAS DEL BBVA POR SI FUESEN CONSTITUTIVAS DE DELITO? (Número de expediente 180/001256.)

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía.

En primer lugar la número 27, que formula el diputado don Juan Fernando López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR:** Señor vicepresidente, ¿Le informó el Banco de España de si había dado traslado a la Fiscalía del resultado de sus investigaciones sobre las cuentas opacas del BBVA por si fueran constitutivas de delito?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor López Aguilar.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta; gracias, señor diputado.

Sí, me informó.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor vicepresidente.

Señor López Aguilar.

El señor **LÓPEZ AGUILAR:** Señor vicepresidente, hoy es miércoles por la tarde y esto es la sesión de control parlamentario al Gobierno. Lo digo porque es importante recordarlo: control parlamentario al Gobierno, no a ningún otro sujeto, y el control parlamentario merece un respeto respondiendo a las preguntas, contando lo que se sabe.

Usted, el 19 de octubre de 2001, tuvo noticia por el gobernador del Banco de España, cumplida, de una investigación sobre cuentas opacas del BBVA. Al mismo tiempo, el señor Ybarra estaba respondiendo a un requerimiento del Banco de España acerca de esas cuentas opacas. El señor Ybarra efectúa por escrito una confesión en toda regla, y hay evidentemente indicios de delito en esa confesión en toda regla. Sin embargo, no hay ninguna noticia de que se haya dado traslado inmediato ni a la Fiscalía ni a la Agencia Tributaria del resultado de esa investigación, de la respuesta a esos requerimientos.

La opinión pública tiene derecho a preguntarse por qué actúa así el Gobierno, y la opinión pública no necesita ser especialmente suspicaz, no hace falta ser especialmente tendente a la sospecha para pensar que puede haber una relación entre esa actitud del Gobierno y un episodio insólito en la historia de las fusiones bancarias en este país, por la que cuando un banco que se funde con otro banco el banco pequeño se come al grande y resulta que la cúpula directiva del banco es sustituida antes de tiempo, antes de pronóstico, antes del pacto, por una cúpula de personas afines, próximas, amigas del Gobierno. La opinión pública tiene derecho a sospechar que una cosa y otra están relacionadas. Usted lo tiene muy fácil para despejar cualquier sospecha al respecto contestando cumplidamente sobre cuál fue la actitud del Gobierno ante la Agencia Tributaria, ante el ministerio fiscal, y abrir paso a la investigación parlamentaria que está solicitando el Grupo Parlamentario Socialista, abrir paso a la investigación en esta Cámara. Por decencia política y por simple hastío. Creemos que ni el más ingenuo de los españoles puede pensar que usted se niega a la comisión de investigación porque quiera salvar piadosamente la responsabilidad de gobiernos anteriores. No, tiene derecho a sospechar que usted desprecia al Parlamento, que el Gobierno desprecia la búsqueda de la verdad en el Parlamento. Le pedimos que lo haga no por respeto a este Parlamento, no por respeto a quienes no les hemos votado, sino por respeto a quienes les han votado, que tienen derecho a saber la verdad. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor López Aguilar.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Muchas gracias, señora presidenta, gracias, señor diputado.

Coincidiendo con S.S. en que los españoles tienen derecho a saber la verdad, es importante que usted no mienta, porque el Gobierno no es el que realiza la inspección ni el que finaliza el expediente y S.S. lo sabe. Además, no puede S.S. decir, salvo que sea un lapsus, que el 19 de octubre el Banco de España facilitó información cumplida ni al Gobierno ni a nadie, puesto que justo el día 18 había solicitado más información al banco. Por tanto, S.S. está manifestando cosas que en este caso a lo mejor son un error. No puede S.S. acusar al Gobierno, pero lo hace.

Su señoría cada trimestre tiene una teoría conspiratoria y este trimestre tiene esta, pero se olvida de que se trata de un banco cuya ecuación de canje es favorable al BBV frente a Argentaria. Después dice que por alguna extraña razón los directivos originarios del BBV salen perjudicados como consecuencia de la actuación del Gobierno, cuando S.S. en su pregunta parece indicar que el Gobierno, el Banco de España o alguna otra autoridad que no menciona ha intentado que no salieran perjudicados. Repase su teoría de las conspiraciones, señor López Aguilar, porque nunca tiene el menor sentido. **(Una señora diputada: ¡Pero adónde vas!)** Por lo tanto, señoría, crea lo que es evidente, que había una inspección del Banco de España que finaliza en febrero y que da lugar a un expediente y que el Gobierno no es el responsable ni de esa inspección ni de ese expediente. El Gobierno tiene conocimiento de ello de manera confidencial por parte del gobernador y a través de una información verbal. Esa es la verdad. ¿Que no le sirve a S.S. en su discurso político? Es que la verdad a S.S. no le sirve nunca.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA COSTA CAMPI, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿PUEDE INFORMAR EL MINISTRO DE ECONOMÍA DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA SOBRE LAS CUENTAS SECRETAS DEL HSBC? (Número de expediente 180/001258.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 28, que formula la diputada doña María Teresa Costa Campi. **(Rumores.)**

Señorías, guarden silencio.

La señora **COSTA CAMPI:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, hace cinco meses se comprometió en esta Cámara a informar sobre la investigación de las 138 cuentas del HSBC, de las que se desconoce cuáles son sus titulares reales. Pues bien, a día de hoy seguimos esperando el cumplimiento de ese compromiso que contrajo usted ante el Congreso de los Diputados. Los hechos indican que existe una clara ocultación de información. En 1999 la CNMV sabía que el HSBC tenía cuentas secretas y el Banco de España ha permitido que se incumplan las normas aceptadas internacionalmente, que obligan a las entidades financieras a identificar el titular real de las cuentas. Las normas del Comité de Basilea —las tengo aquí y usted, aunque no las mire, las debe conocer— sobre cooperación internacional en materia bancaria y la propia Ley sobre disciplina e intervención de entidades de crédito obligaban al Banco de España a recabar la asistencia de la autoridad supervisora británica para saber de quién eran las cuentas. No se hizo y se aceptó que hubiera titulares interpuestos. ¿Por qué, señor Rato? La opinión pública piensa que se está ocultando algo. ¿No lo cree usted así, señor Rato? Espero que cumpla su compromiso y explique aquí y ahora lo investigado, si es que se ha hecho. ¿De quién son las cuentas del HSBC? ¿Qué nos puede decir de los procedimientos del Banco de España, contrarios a las normas del Comité de Basilea, que usted se comprometió también a investigar? Conteste, señor ministro, de manera concreta a las preguntas concretas que se le formulan y no nos salga una vez más por los cerros de Úbeda de la descalificación personal o que la culpa es de la gestión de los gobiernos socialistas, que es su forma habitual de desactivar el mecanismo de control parlamentario. Los ciudadanos españoles a los que representa el Grupo Socialista en esta Cámara quieren conocer lo sucedido y tienen derecho a exigirle sus responsabilidades por las acciones u omisiones de su gestión como ministro. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Costa.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta, gracias, señora diputada.

Simplemente para su información, en relación con la noticia publicada ayer en un diario sobre las cuentas del HSBC, tengo que decirle que no son estas, sino otras. No se equivoque su señoría. Las cuentas de ayer se refieren a una gestora de fondos de inversiones, pero como S.S. se referirá a otra cosa, le voy a dar la información que hasta este momento tiene el Gobierno. El 29 de octubre del pasado año remití personalmente una carta al Banco de España solicitando información sobre las cuentas a las que se refiere su señoría. El Banco de España, a través de la Dirección General de Supervisión, constató la existencia de 138 cuentas abiertas en el HSBC, sucursal en España, a nombre del banco suizo HSBC Republic Bank. Dicha información se remitió al servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales, lo que motivó la apertura de actuaciones previas por si esta actuación pudiera contravenir lo dispuesto en la normativa sobre el blanqueo de capitales. El 31 de octubre del mismo año tuve ocasión de informar a esta Cámara —no recuerdo, creo que fue a preguntas suyas— sobre los datos que había solicitado la Comisión de los movimientos de cuentas desde su apertura, de los contratos que rigen la operativa de dichas cuentas, de las relaciones que existen entre el HSBC, sucursal de España, y el banco suizo del mismo nombre e informé que el servicio ejecutivo de la Comisión se había dirigido a la autoridad suiza competente para recabar información. Desde entonces, el servicio ejecutivo, tal y como se había previsto, se ha personado en las dependencias del banco en España para solicitar información y documentación adicional sobre esas cuentas y sus movimientos y ha supervisado la idoneidad de los procedimientos del control interno del propio banco. Como consecuencia de esas actuaciones, el servicio ejecutivo ha elaborado varios informes que han sido remitidos a la secretaría de la Comisión del blanqueo, a quien corresponde en su caso incoar e instruir los procedimientos sancionadores que hubiera lugar por la comisión de las infracciones previstas en la ley, como, por ejemplo, formular la correspondiente propuesta de resolución que elevará a la comisión.

En este sentido, señoría, estamos en medio del procedimiento. Además, quisiera decirle que se ha puesto de manifiesto que de las actuaciones realizadas por el servicio ejecutivo se ha dado cuenta a la Audiencia Nacional. Según se vayan produciendo los acontecimientos, a requerimiento de S.S. directamente, tendré mucho gusto en informarle.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

— DEL DIPUTADO DON ÁNGEL MARTÍNEZ SANJUÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿QUÉ REPERCUSIÓN TENDRÁ LA DECISIÓN DE LA CNMV DE OCULTAR LAS ACCIONES QUE TIENEN LOS CONSEJEROS EN LAS EMPRESAS? (Número de expediente 180/001259.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 29, que formula el diputado don Ángel Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rato, el presidente de la Comisión del Mercado de Valores —el último, el que está ahora, el que acaban de nombrar hace poco tiempo— acaba de anunciar —me imagino que con su apoyo y con el de su grupo parlamentario— que piensan eliminar de la página web de la Comisión la información sobre las participaciones que tienen los consejeros en las empresas que cotizan en Bolsa. ¿Será esto así, señor Rato? ¿Por qué esa obsesión por esconder y ocultar la información, los créditos y la verdad? ¿Tienen alergia a la transparencia? ¿Por qué quieren, bajo falsas premisas previsiblemente jurídicas o políticas, proteger a los amigos, a sus familiares o no se sabe a quién, dificultando la labor informativa hacia los pequeños ahorradores españoles?

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta; gracias, señor diputado.

Que yo sepa, esa decisión no se ha tomado.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Gracias, señora presidenta.

Espero que no se tome. **(Risas.—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Es lo que ha anunciado —y usted lo sabe— el presidente de la Comisión del Mercado de Valores y nadie, ni usted, lo ha desmentido. Ya veremos lo que va a pasar. **(Rumores.)** Esta decisión —que ya veremos si se cumple o no, pero creo que se va a cumplir— va a suponer una medida reaccionaria y oscurantista, como lo es su política informativa, señor Rato, en relación con sus actividades y sus negocios. **(Rumores.—El señor Gómez Darmendrail pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio.

Señor Gómez Darmendrail, guarde silencio. **(Pausa.)**

Señor Martínez Sanjuán, adelante.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN:** Señora presidenta, les molesta la información en la web, on line y en directo también. Está claro que al Partido Popular no le gusta la transparencia ni las verdades. **(Rumores.)** No, no les gusta porque estas decisiones, señor Rato, precisamente van en la dirección contraria a lo que se está haciendo fuera de nuestras fronteras. Frente a los problemas económico-financieros, los países adoptan una postura que es: más transparencia. En Alemania, con los problemas que ha habido en el mundo financiero se ha respondido con más información. En los Estados Unidos, también. Es muy fácil obtener toda la información de los equipos dirigentes de las empresas: sus sueldos, sus *stock options*, etcétera. Parece que se han olvidado de lo que ustedes hicieron hace poco tiempo. Ustedes adoptan una postura de falta de información. Quieren adoptar una postura oscurantista porque parece que piensan que la información en estado puro es mala para los ciudadanos de este país. A más problemas, más transparencia, a más información… **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Martínez Sanjuán.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Indudablemente, a más información menos preguntas equivocadas. Señoría, el sistema español es uno de los pocos de la Unión Europea que contempla la publicidad de las participaciones de los consejeros de las sociedades cotizadas en sus propias sociedades —y eso viene del año 1991 y por tanto no tengo ningún empacho en decirlo—, sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas y de adquisiciones por éstas de acciones propias. A partir del año 2000 se ha ampliado este régimen de transparencia a las remuneraciones mediante planes de opciones sobre acciones, señoría. Los medios de publicidad que se contemplan son muy variados, pero destaca la incorporación de los datos sobre estas participaciones a todos los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Por ello la Comisión Nacional del Mercado de Valores mantiene los datos de participaciones significativas en sus registros públicos, que empezó a difundir por Internet en el año 1997. Lo que ha dicho el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores —y ya veo que S.S. no está de acuerdo, aunque eso no quiere decir nada, porque a lo mejor en su grupo parlamentario los demás sí lo están— **(Rumores.)** es que hagamos una reflexión y es si ese acceso se puede hacer sin ningún control de la persona que lo quiere ver. Su señoría ya lo ha dicho. Ya sé que su grupo a lo mejor no le hace caso y en este caso su grupo acertaría, por lo menos en pensarlo.

Por lo que se refiere al acceso de los particulares a los registros, la Ley de régimen jurídico de las adminis-

traciones públicas y del procedimiento administrativo común, de 1992, reconoce el derecho al acceso a los registros y archivos de las administraciones públicas, pero señala que dicho acceso será ejercido por los particulares de forma que no se vea afectada la eficacia del funcionamiento de los servicios, debiéndose formular peticiones individualizadas. Eso es lo que pensaban sus compañeros en el año 1992 y si alguna de las personas que está aquí sentada quiere pensar igual, no es ninguna tontería, aunque pueda sostenerse lo contrario.

En definitiva, se trata de conciliar la transparencia y la necesidad de evitar abusos de personas que no dejan constancia de la visita sobre datos importantes de patrimonio de personas. Su señoría ha hecho mal la pregunta, se ha equivocado y ahora se encuentra en una difícil situación. Lo comprendo. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO CUEVAS DELGADO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA: ¿EN QUÉ MOMENTO TUVO CONOCIMIENTO EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LAS OPERACIONES EN CUENTAS OPACAS DEL BBVA EN SURAMÉRICA? (Número de expediente 180/001260.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 30, que formula el diputado don Antonio Cuevas Delgado.

El señor **CUEVAS DELGADO:** Gracias, señora presidenta.

Entre las amenazas del señor presidente del Gobierno y las bromas del señor Rato hoy nos hemos enterado de algo positivo. Nos hemos enterado de que el señor Rato conoció, aunque, eso sí, de forma confidencial, lo que sabía el señor Caruana y no lo puso en conocimiento de la fiscalía. Nosotros nos hemos enterado, pero repase usted, porque según la fecha que usted dio, hace ya tiempo que lo conoció, repase si eso no es delito.

En cualquier caso, a ver si nos enteramos de algo más. En octubre de 1999 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ya detectó cuentas secretas en paraísos fiscales; posteriormente, en relación con Gescartera, el Banco de España también y ahora en relación con ese informe que usted conocía y que no ha puesto en conocimiento del fiscal también. Por eso le pregunto, ¿cuándo conoció exactamente la existencia de esas cuentas en los paraísos fiscales?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

¿Se refiere S.S. a la cuenta número 800763? **(Un señor diputado: ¡No!—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor vicepresidente. **(Continúan los rumores.)**

Señorías, guarden silencio.

Un momento, señor Cuevas, porque no se le va a oír mientras no haya silencio.

Adelante.

El señor **CUEVAS DELGADO:** Señor Rato, espero que si es una cuenta que tiene carácter delictivo y puesto que usted la conoce, lo ponga en conocimiento del fiscal. En todo caso, lo que yo le he preguntado usted lo sabe y no lo quiere contestar.

Miren, por esas mismas fechas, la Fiscalía de Perú —no sé si por esa investigación que hacía un juez español— detecta que a un señor llamado Fujimori le hacen una operación bancaria no del todo transparente, es decir, le dan un crédito a una empresa que no tiene la capacidad para que se lo den, una empresa con un capital relativamente bajo, y su única garantía bancaria es una casa valorada en muy poco. Leyendo esto, pensaba en que en esas cuentas, cuando hablábamos de Gescartera, había un banco llamado HSBC, que tenía cuentas ocultas, de esas que usted no ha investigado, que concedió un crédito a una empresa —con la que usted ha dicho que no tiene nada que ver, pero yo se lo cuento, por si las moscas, por si le recuerda algo— llamada Muinmo, cuya garantía no conocemos; quisimos conocerlo a través de la Comisión de Gescartera porque, al parecer, usted figuraba como accionista, ya que esa información la dio el HSBC, pero no pudimos conocerlo. Señor Rato: ¿su crédito o el crédito a Muinmo, que usted no conoce, tenía esa garantía?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Cuevas.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor diputado.

Como tuve ocasión de decir en la Comisión de Economía, y creo que S.S. estaba presente, ese es un crédito comercial, en condiciones comerciales, con un plazo de vencimiento que, según la información que tengo,

aunque no soy directivo de la empresa, se está cumpliendo. Por tanto ratifico a S.S. lo mismo que le dije en el mes de noviembre.

En cuanto a la cuenta que S.S. no quiere conocer, no hace falta que la comunique al fiscal, porque está en el Juzgado 39 de Madrid. **(Rumores.)** Es una de las entidades de la sociedad Anstalt Salimas, con la que está relacionado don Luis Oliveró, y en esa cuenta se recibieron 5.400.000 francos franceses como concepto de GEC Alsthom París, comisión 9790, a una sociedad llamada Foxglove LTD, de Jersey. Esta no es una opinión, señoría, es lo que dicen los peritos judiciales. Como el señor Zapatero es ahora el responsable de su partido y tendrá alguna responsabilidad sobre lo que encuentre en el mismo —y nos acaba de decir que todas esas cosas le repugnan—, esperamos que su partido nos dé alguna vez alguna explicación no sobre los créditos... **(Rumores.—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO PARA ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRO DE ECONOMÍA** (De Rato y Figaredo): ... no sobre los créditos comerciales que sus señorías, sus parientes o los parientes de sus parientes tengan **(Continúan los rumores.)**, sino sobre el dinero de todos los españoles que estas cuentas ocultan.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

— DEL DIPUTADO DON LUIS YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL RESPECTO DE LOS ACONTECIMIENTOS DEL PASADO FIN DE SEMANA EN VENEZUELA? (Número de expediente 180/001266.)

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 31, dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, que formula el diputado don Luis Yáñez-Barnuevo García.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la pregunta se refiere a la situación de Venezuela. Ya ha contestado el presidente a una pregunta anterior sobre la no condena por parte del Gobierno del golpe este fin de semana. La respuesta del presidente parece confirmar que efectivamente no hubo tal condena, pero mi pregunta no va en ese sentido, sino que es sobre todo para interesarme por la actitud y las iniciativas del Gobierno y del ministro de Asuntos Exteriores, como ministro de Asuntos Exteriores de España y como presidente del Consejo de Asuntos Generales de la Unión Europea, para contribuir a superar la división, la fractura y el enfrentamiento que hay en la sociedad venezolana y reconstruir un clima de paz y de profundización de la democracia y de las libertades de aquel país, donde por cierto viven 500.000 españoles.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Yáñez.

Señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Piqué i Camps): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, creo que puedo compartir con S.S. la preocupación sobre la situación en Venezuela. Es una evidencia que hay una profunda división en el seno de la sociedad venezolana, que tiene raíces políticas pero también económicas y sociales que no vienen de hoy, que vienen también del pasado, y lo importante es que no cristalicen de cara al futuro. Por eso todo lo que podamos hacer por consolidar el respeto a las normas democráticas y a la institucionalidad democrática en Venezuela es absolutamente fundamental. Ese ha sido el sentido de todas las declaraciones públicas del Gobierno español y también de la Unión Europea antes, durante y después de los acontecimientos de los últimos días. Vamos a seguir en esa misma dirección. Estamos apoyando plenamente la misión de la Organización de Estados Americanos y la labor, muy difícil por cierto, del señor Gaviria en este sentido y creo que todos podemos compartir exactamente la misma filosofía. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor ministro.

Señorías, ruego ocupen los escaños y guarden silencio o abandonen el hemiciclo. Es imposible que se pueda seguir con atención la sesión de control.

Señor Yáñez.

El señor **YÁÑEZ-BARNUEVO GARCÍA:** Gracias, señor ministro.

Estoy de acuerdo con su respuesta, pero creo que podría ser —y en su réplica podría hacerlo— un poco más preciso o más concreto. Hay una cumbre Unión Europea-América Latina, si no recuerdo mal, en España en mayo, presidida por el presidente del Gobierno y por usted, y creo que ya la cancillería, el Ministerio de Asuntos Exteriores estará preparando un paquete de iniciativas de Europa hacia América Latina para esa cumbre. Si nos puede adelantar —no decirnos todo, porque no estará completada— algo se lo agradecería y mi grupo también, porque estamos muy preocupados con la situación de América Latina. Ha habido crisis en Argentina, la hay casi endémica o permanente en Colombia, la ha habido en Perú, ahora en Venezuela y la restitución del presidente Chávez no resuelve todos